

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	240585	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	15 de Mayo 1979	

MODELO DE UTILIDAD Concedido el registro de acuerdo con los artículos 15 y 17 en la propiedad industrial y según el contenido de la memoria adjunta.

CADUCADO

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"UN ENGANCHE DE REMOLQUES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"	

71 SOLICITANTE (S)	
OUTICOT INDUSTRIE S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
473, Avenue Edouard Herriot - VILLEFRANCHE-SUR-SAONE (Rhône) Francia	

72 INVENTOR (ES)	

73 TITULAR (ES)	
OUTICOT INDUSTRIE S.A.	

74 REPRESENTANTE	
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un enganche de remolque para vehículos automóviles.

5. Para efectuar el arrastre de un remolque por un vehículo automóvil es necesario que este último esté provisto en su parte posterior de un enganche que comprende principalmente un conjunto de acoplamiento, constituido por un "herraje de enganche", un soporte de "bola" o "rótula" de enganche o un soporte múltiple que comprende, además de la bola de enganche, 10. diversas dispositivos anexos, y una cabeza de enganche en el timón del remolque.

Los tipos conocidos de enganche presentan una bola con su soporte y un herraje, que está formado, generalmente, por tirantes longitudinales y por un travesaño que posee 15. unas patas de anclaje que se fijan en puntos precisos del chasis o del casco del vehículo. Es común a todos estos enganches, el hecho de formar un saliente importante con respecto al parachoques posterior del vehículo, por cuyo punto extremo se ha trazado una línea vertical para mayor visibilidad.

20. Los principales inconvenientes de este saliente necesario para el remolcado se advierten al utilizar el vehículo sin el remolque: aparte de ser inestético, este saliente constituye un peligro permanente por su sola existencia.

25. La finalidad del presente invento es por tanto la supresión de este saliente, de manera sencilla y a poco costo cuando el vehículo no arrastra un remolque.

Con dicho fin, el elemento soporte que soporta la bola de enganche se une de manera amovible al herraje por introducción de una parte de este soporte en un alo-

amiento de igual sección que está realizado para recibirlo en el herraje de enganche, la cual introducción se efectúa en un plano sensiblemente perpendicular al eje longitudinal del vehículo.

5. Esta disposición permite desmontar sin herramientas la bola del enganche y de su soporte cuando el vehículo no arrastra el remolque, por lo que en estas condiciones de uso se suprime totalmente el citado saliente.

10. El movimiento de enganche del soporte de bola en el alojamiento complementario del cierre se puede efectuar según una dirección vertical y de arriba abajo o según una dirección horizontal.

15. A continuación se describe el invento con referencia al dibujo esquemático anexo, que representa, a título de ejemplo no limitativos, una modalidad de realización de un enganche de remolque perfeccionado según el invento.

La figura 1 muestra una vista de costado de la parte posterior de un vehículo provisto de un herraje según el invento;

20. Las figuras 2 y 3 representan, una vista en perspectiva respectivamente del herraje y del soporte de bola según el invento.

25. Con referencia a las figuras se aprecia que la bola del enganche que es solidaria de un soporte en forma de encuadra 3 se une a una placa vertical 4, que es solidaria del herraje de enganche 5, por introducción de una nervadura horizontal en cola de milano 6, prevista en la cara externa de la parte vertical del soporte 3, en una garganta horizontal 7 de sección complementaria realizada en la cara posterior de la pla-

ca 4. Esta disposición hace que el conjunto formado por la bola 2 y el soporte 3 sea movable y, cuando este conjunto está desmontado, el saliente que sobresale del parachoques posterior del vehículo es suprimido enteramente, por lo que no queda ningún elemento que se encuentre detrás del eje vertical que pase por el punto extremo del parachoques.

Como resulta de lo que precede, se entiende que el invento no se limita únicamente a la realización que se ha descrito más arriba a título de ejemplo, sino que abarca todas las variantes de realización y de aplicación que pueden considerarse como soluciones equivalentes:

Así, la placa 4 que posee la garganta 7 o cualquier otro alojamiento que tenga la misma función se puede fijar por empernado sobre cualquier otra placa de fijación en la parte posterior de un herraje de enganche o bien formar parte integrante del herraje de enganche.

El invento no se limita tampoco, en lo que respecta a la parte amovible, a los soportes de bola de enganche representados, sino que se aplica a todos los soportes que pueden presentar cojinetes soportes para dispositivos estabilizadores, anticabecero o antivuelta, o cualesquiera otros dispositivos anejos que haga necesarios la reglamentación en materia de enganches.

Hay que señalar, por último, que al utilizarse el vehículo sin remolque, el soporte amovible 3 puede ser sustituido por una pieza de cualquier material que forme tapa, se introduzca en el mismo alojamiento y sea fijada por los mismos medios de enclavamiento y que tenga un efecto estético en la parte posterior del vehículo.

N O T A

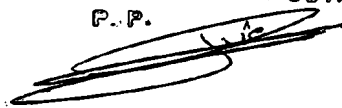
Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Un enganche perfeccionado de los enganches de remolques para vehículos automóviles del tipo que comprende una bola o rótula de enganche unida a un herraje de enganche, caracterizado porque el soporte que soporta la bola de enganche se une de manera amovible al herraje de enganche por
10. introducción de una parte de dicho soporte en un alojamiento de igual sección que está realizado para recibirlo en el herraje de enganche, efectuándose dicha introducción en un plano sensiblemente perpendicular al eje longitudinal del vehículo.
15. 2. Un enganche de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el soporte de bola está provisto de medios de enclavamiento, provistos en su parte introducible en el alojamiento complementario del herraje.
20. 3. Un enganche de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque comprende una pieza que forma tapa, apta para ser introducida en el mismo alojamiento que el soporte de bola cuando se ha retirado este último.
4. Un enganche de remolque para vehículos automóviles.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a [9 ENE. 1979
P.a.

JAIME ISERN CUYA
P.P.



Ref. 78-3263-B

FIG. 1

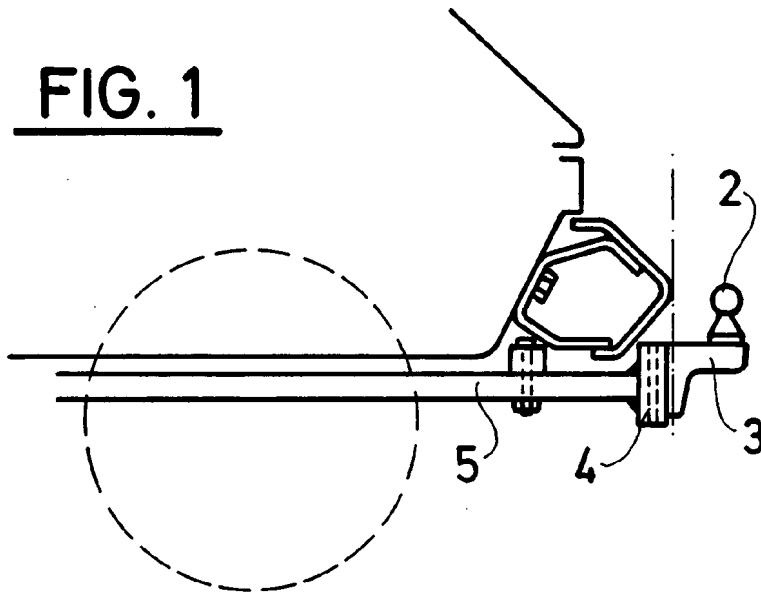


FIG. 3

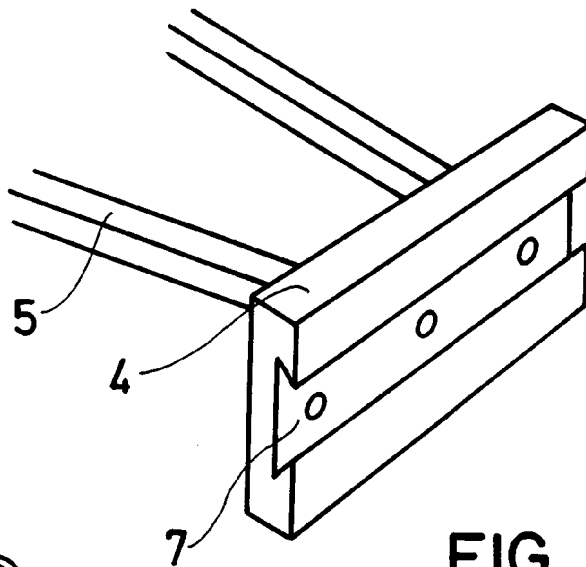
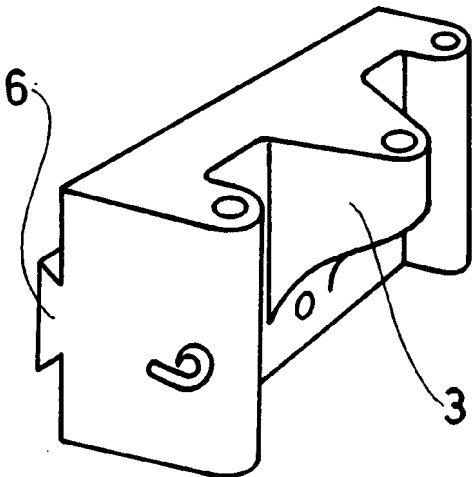


FIG. 2

Madrid, a 9 ENE. 1979
p. a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P P